

Con motivo de la celebración del **Día del Libro**, la Biblioteca Municipal "Eugenio Arias" convoca el **I CONCURSO DE MARCAPÁGINAS**.

**Bases del concurso:**

1º.- Podrán participar todos los/as niños/as y jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años.

2º.- Cada participante puede presentar un único dibujo. Las obras presentadas serán originales, inéditas y libres de derechos de autor.

3º.- La técnica será libre.

4º.- El tema será: **"Picasso en la biblioteca"**

5º.- Las dimensiones del marcapáginas serán de 5 cm. x 18 cm. y se presentará según modelo que se adjunta en estas bases.

6º.- Los dibujos se presentarán sin firma y se entregarán en el modelo propuesto, relleno con los datos y autorización que se solicitan en el mismo, adjunto a estas bases y que también se podrá encontrar en la Biblioteca y colgado en la web del Ayuntamiento.

Las obras se entregarán en la Biblioteca Municipal "Eugenio Arias" (C/ Tahona, 17, Buitrago del Lozoya).

7º.- Se establecen las siguientes categorías y premios:

Impresión de marcapáginas con los dibujos ganadores y premio a gastar en librería Eclipse de Buitrago del Lozoya:

1ª CATEGORÍA: de 6 a 9 años

Ganador/a: Vale de 25 € a gastar en la Librería "Eclipse" de Buitrago de Lozoya

2ª CATEGORÍA: de 10 a 13 años

Ganador/a: Vale de 25 € a gastar en la Librería "Eclipse" de Buitrago de Lozoya

3ª CATEGORÍA: de 14 a 17 años

Ganador/a: Vale de 25 € a gastar en la Librería "Eclipse" de Buitrago de Lozoya

8º.- El plazo de entrega de las obras comenzará el día 23 de abril y se cerrará el día 8 de mayo a las 20 horas. Quedarán excluidos del concurso todos los trabajos entregados fuera de plazo, los que carezcan de datos personales y aquellos que no se ajusten al tema o formato señalado.

9º.- El Jurado estará compuesto por un miembro de la Biblioteca municipal y un miembro del área de Cultura. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios. Se valorará la originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema propuesto.

10º.- Los ganadores se publicarán a partir del día 11 de mayo,

11º.- La entrega de premios se realizará el viernes 15 de mayo a las 18 horas en la Biblioteca.

12º Los trabajos entregados se expondrán en la Biblioteca durante dos semanas. Después se podrán retirar.

13º.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado. El fallo del jurado será inapelable.

# I CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

## AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

### DATOS DEL/LA PARTICIPANTE (MENOR DE EDAD)

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A LEGAL

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI/NIE: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, como padre/madre/tutor/a legal del menor arriba indicado, **AUTORIZA su participación** en el concurso de marcapáginas organizado por el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, declarando que conoce y acepta las bases del mismo.

### AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

Finalidad: Gestión del concurso, incluyendo la participación, valoración de trabajos, selección de ganadores y entrega de premios.

Legitimación: Consentimiento del padre/madre/tutor legal del menor.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento ante el Ayuntamiento, así como presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

### AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DATOS Y TRABAJOS (*marcar lo que proceda*)

**SÍ autorizo** la publicación del nombre y apellidos del menor, así como de su marcapáginas, en la web municipal, redes sociales y otros medios del Ayuntamiento, con fines de difusión del concurso.

**NO autorizo** la publicación del nombre del menor (en este caso, el Ayuntamiento podrá identificar el trabajo mediante seudónimo o iniciales si resulta premiado).

### CESIÓN DE DERECHOS DE LA OBRA

El padre/madre/tutor legal **autoriza al Ayuntamiento**, en caso de que el trabajo resulte seleccionado o premiado, a reproducir y difundir el marcapáginas presentado, así como el dibujo exento, exclusivamente para fines culturales, educativos y de promoción institucional, sin contraprestación económica adicional.

En Buitrago del Lozoya, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma del padre/madre/tutor legal: